

ADSELYN S A

El Triunfo, Marzo 26 de 2020

Señores:

JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

ADSELYN S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone los estatutos de la compañía **ADSELYN S.A** y en atención a la obligación legal que rigen en las leyes de compañías, procedo a someter a consideración de la Junta General de Accionistas que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la empresa, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la compañía y flujos de fondos de acuerdo a las normas contables, igualmente es responsabilidad de los administradores de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás resoluciones emanadas de la Administración Tributaria.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenio que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la gerencia o empleados que desempeñan roles de importancia dentro del control interno o algún infringimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Es de notar que se han registrado en la contabilidad de la empresa todos los Ingresos y egresos conforme a los soportes y documentos que avalan la autenticidad de los mismos.

5.- La compañía durante el año 2019 ha cumplido en su totalidad con todas las disposiciones emitidas con los organismos de control como son el IESS, SRI, Superintendencia de Compañías y demás organismos de control



Para mayor información y pongo en consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros, como son el Estado de Situación Financiera. Estado de Resultado y demás informes respectivos.

Atentamente



OLIVIA ARACELI LLOR GARCIA
Gerente General